

documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Tanto para ejercitar cualquiera de estos derechos como para asistir a la Junta deberán acreditar documentalmente ante la sociedad la titularidad de sus acciones.

Las Palmas, 27 de febrero de 2007.—El Administrador único, Antonio Arrechea Goyeneche.—10.711.

M. J. K. TOMELLOSO, S. L.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 97/2004 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Jaquivi Vargas Vargas contra M.J.K. Tomelloso, S. L., se ha dictado resolución en fecha 19/01/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada M.J.K. Tomelloso, S. L. en situación de insolvencia parcial por importe de 16.856,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 15 de febrero de 2007.—Secretario Judicial, Pilar Alonso González-Alegre.—9.942.

MACELO DE MIERES, S. A.

Por acuerdo de la Junta general y universal de accionistas de la sociedad, celebrada el día 30 de diciembre de 2006, se hace constar: Que se ha procedido a la reducción del capital social en la cuantía de 306.702 euros, mediante la devolución de aportaciones.

Oviedo, 30 de diciembre de 2006.—El Administrador único, David Álvarez Araujo.—10.729.

MAFRAN NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

HIELOS CANARIOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace publico que las Juntas extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas todas ellas el 6 de junio de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Mafran Navarro, Sociedad Limitada», de «Hielos Canarios, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de febrero de 2007.—Los Administradores Solidarios, Manuel Navarro González y Francisco Navarro González.—10.318. 1.ª 5-3-2007

MAGIC HILLS, S. A.

Cambio de domicilio social

En Junta general extraordinaria de socios de la mercantil «Magic Hills, Sociedad Anónima», celebrada en el domi-

cilio social el día 21 de febrero de 2007, se acordó por unanimidad trasladar el domicilio social sito en avenida Ricardo Soriano, número 65, planta 2.ª, oficinas 3 y 4, al nuevo domicilio, sito en calle 20 B, Las Hiedras, conjunto El Dorado, local 3 B, Nueva Andalucía, Marbella, 29660, Málaga, lo que da lugar, por tanto, a la modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Marbella, 26 de febrero de 2007.—El Administrador único, Juan Manuel Gómez López de la Banda.—10.728.

MAJESTIC UNION, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 28 de diciembre de 2006, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 11.250 acciones, en la cantidad de 67.725,00 euros.

La reducción del capital acordado deberá ejecutarse en el plazo máximo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 82.775,00 euros, representado por 13.750 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 6,02 euros cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de enero de 2007.—Administrador solidario, Joan Massó Garolera.—10.933.

MANUFACTURAS EMABI, S. A.

Reducción de Capital Social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de «Manufacturas Emabi, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de febrero de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social por importe de 83.298,60 euros con la finalidad de devolver aportaciones mediante la amortización de 1.386 acciones propias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, previamente adquiridas a los accionistas mediante el procedimiento previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas por un importe total de 600.138,00 euros.

Los acreedores cuyo crédito, no vencido y no garantizado, hubiera nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, tendrán derecho a oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

En vista de lo anterior, tras la ejecución del acuerdo, el capital social quedará fijado en 113.829,40 euros, representado por 1.894 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Vitoria, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Bernardo Goicoechea Mauleón.—10.412. 1.ª 5-3-2007

MAPOR IBÉRICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial «Rubira Sola» de la ciudad de Macael (Almería), a las veinte horas del día 27 de abril de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de abril de 2007, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio económico de 2006 y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas que lo deseen, desde la fecha de la convocatoria, toda la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, pudiendo examinar en el domicilio social la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Macael, 26 de febrero de 2007.—El Consejero Delegado, Abilio Leitao de Pratas Lopes.—10.705.

MARÍA APARECIDA DE LIMA

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 128/06 seguido en este Juzgado de lo Social número tres de Gijón contra el deudor «María Aparecida de Lima» se ha dictado con fecha 30 de noviembre de 2006, Auto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 161,06 euros.

Gijón, 9 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—9.938.

MELRU, S. A.

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 12 de abril de 2007, a las diez horas, en la avenida de la República Argentina, 5, 4.º (Sevilla), en primera convocatoria y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de la Administradora única.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Quinto.—Liquidación de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la publicación de esta convocatoria podrán examinar en el domicilio social de la compañía y solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta.

Sevilla, 20 de febrero de 2007.—La Administradora única, Reyes Piñar Miura.—10.715.

MENACONS DOS MIL, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en la ejecución 202/06 sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 26-9-06, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (101/06) para el pago de 10.629,90 euros de principal, se declara insolvente, por ahora a “Menacons Dos Mil, Sociedad Limitada”.»

Bilbao, 6 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—9.937.